

CIRCULAR N° 41

PALERMO, NOVIEMBRE 17 DE 2021

DE: RECTORÍA
PARA: COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL

ASUNTO: ¡PONTE AL DÍA Y EVITA COBROS JUDICIALES!

Apreciados padres de familia, reciban un cordial saludo,

Hago propicia esta comunicación para saludarlos, y desearles salud y tranquilidad en sus hogares. Dado que nos encontramos en víspera de la finalización del año escolar, queremos informar que a partir del 17 de noviembre y hasta el 30 del mismo mes, se llevara a cabo la 2da campaña de Condonación de Intereses.

Es importante aclarar que esta campaña aplicara única y exclusivamente para las facturas por concepto de pensión del presente año. **Así mismo es de resaltar que él % de condonación será del 50% de los intereses siempre y cuando se cancele la totalidad de la deuda y en caso de hacer solo pagos parciales no se aplicará ningún tipo de descuento.** De igual forma el padre de familia y/o titular deberá hacer el pago directamente en la caja principal del Colegio ubicada en nuestras instalaciones, en los horarios de atención habilitados (lunes a viernes de 7:00 am a 1:00 pm y de 1:30 pm a 3:00 pm).

Como es de su conocimiento una vez finalizado el año escolar, la cartera del Colegio pasa a manos del proceso de Cartera Comercial de Comfamiliar para su debido proceso de recuperación, esta a su vez es enviada a cobro jurídico a partir del 13 de diciembre del presente año.

Por lo anterior los invitamos a ponerse al día y evitar cobros extraprocesales, accediendo a esta campaña que estará vigente solo por el mes de noviembre 2021.

Con sentimiento de consideración y respeto.

Atentamente,



LINA MARÍA ANGEL GÓMEZ
Rectora